



AYUNTAMIENTO
DE LA
VILLA DE BREÑA ALTA

Blas Pérez González, 1
Telf. 43 70 09 - Fax. 43 75 97
38710 BREÑA ALTA - S/C de Tenerife

ANUNCIO DE ADJUDICACION

Por Decreto de la Alcaldía nº 89/2014, de 20 de febrero de 2014, se adjudicó el contrato de obra Reposición de la obra de drenaje de aguas pluviales de la Urbanización La Caldereta (Desglosado nº 1).

1.- Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: AYUNTAMIENTO DE BREÑA ALTA.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Oficina Técnica Municipal.
- c) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.balta.org
- d) Número de expediente: 11/2014.

2.- Objeto del contrato.

- a) Tipo: Contrato de Obra.
- b) Descripción: Reposición de la obra de drenaje de aguas pluviales de la Urbanización La Caldereta.
- c) Publicación del anuncio de licitación:-----.
- d) CPV-2008: 45232130-2

3.- Tramitación y procedimiento

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad
- c) Criterios de adjudicación: Varios criterios de adjudicación

4.- Presupuesto base de licitación.

135.786,08€ (IGIC Excluido).

5.- Adjudicación del contrato.

- a) Fecha: 20 de febrero de 2014
- b) Contratista: Otrac La Palma S.L.U.
- c) Nacionalidad: Española
- d) Importe de adjudicación: 135.786,08€ (IGIC excluido)

6.- Plazo para formalizar el contrato

Quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la recepción de la notificación de la adjudicación

Breña Alta, a 25 de febrero de 2014.
El Alcalde Acctal,



Fdo: Angel F. Alonso de Paz